

NORMAS PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021

El equipo docente del centro Pintor Félix Revello de Toro y en su nombre el equipo directivo, queremos presentarles o recordarles las normas del colegio cuyo cumplimiento redundará en beneficio de todos y todas. Este año, como podrán observar y como ya se está llevando a cabo, existen numerosas modificaciones debidas a la puesta en práctica de nuestro Protocolo COVID, del que ya son conocedores. Las presentamos a continuación:

Antes de salir de casa.

- No pueden acudir al centro los niños y niñas con síntomas compatibles con COVID-19 o diagnosticados de COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. Para ello, las familias vigilarán el estado de salud, ausencia de síntomas relacionados, y realizarán toma de temperatura antes de salir de casa para ir al centro educativo. Si el alumno o alumna tuviera fiebre o síntomas compatibles con COVID-19 no deberá asistir al centro hasta su valoración médica, debiendo llamar a su centro de salud o alguno de los teléfonos habilitados.
- En el caso de que el alumno o alumna fuera confirmado como caso COVID-19, sin demora se contactará e informará de ello al centro educativo.
- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19, podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación en contra de su médico de referencia. En caso de no considerarse procedente la incorporación, el centro educativo organizará la atención específica para dicho alumnado.
- El centro contactará con el alumnado que no acuda a las clases, para descartar como causa la existencia de alguna situación de cuarentena, sospecha o confirmación de COVID-19.
- Cualquier falta de asistencia al centro escolar, debe ser debidamente justificada al mismo.

Uso de medidas higiénicas de prevención.

- Todas las personas que entren al centro escolar, deberán llevar mascarilla y utilizarla correctamente. Su uso es obligatorio en todas las dependencias del centro.
- Todo el alumnado, a excepción de los menores de seis años, deberá usar mascarilla. Los menores de seis años la utilizarán para los desplazamientos por el centro.

- El alumnado dispondrá entre sus materiales, de un tarrito con gel hidroalcohólico, así como de una mascarilla de repuesto y otros recursos que puedan ser demandados dependiendo de la edad o circunstancias especiales de cada nivel o niño/niña concreta como toallitas higiénicas o papel.
- Existe cartelería e información sobre dónde se encuentran los puntos para realizar la higiene de manos mediante geles o con agua y jabón.
- En las zonas comunes se mantendrá la distancia de seguridad de al menos 1,5 metro. La dirección para el flujo de personas, está señalizado debidamente en los espacios comunes del centro, es obligatorio su cumplimiento en los desplazamientos.
- Cada unidad escolar que no dispone de baño propio dentro del aula, tiene asignado uno específico en ambas plantas del edificio de primaria. Es obligatorio usar el servicio que a cada unidad se le tiene asignado; también se asignan los lavabos y los wáteres, dentro del servicio asignado, para las unidades A,B y C, quedando informado el alumnado de estas asignaciones diferenciales y de uso exclusivo de cada nivel.

Entradas y salidas del centro del alumnado.

- Como principio general se deberán evitar las aglomeraciones y se respetará la distancia de seguridad de 1,5 metros tanto en el interior del centro educativo como en las puertas de acceso al mismo.
- La entrega y recogida del alumnado se realizará en el menor tiempo posible, evitándose las conversaciones con el docente en esos momentos.
- El alumnado que llegue tarde al centro, esperará en un espacio habilitado para tal fin, el inicio de la siguiente sesión.
- El alumnado que no sea recogido a tiempo, esperará en un espacio habilitado para tal fin, siendo el docente tutor el encargado de llamar telefónicamente a las familias.
- Las puertas se abrirán a las 08:50 horas y se cerrarán a las 09:00 horas.
- Al término de la jornada se abrirán las puertas del centro a las 13:50.

Para la realización de las entradas y salidas del centro, se establecen las siguientes vías:

ENTRADAS

1. **Acceso del alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil:** Además de la entrada habitual, se habilitará el acceso a través de una segunda puerta situada en la Avenida M.^a Victoria Atencia, señalando la dirección del flujo de personas. El alumnado de infantil entrará con un adulto que lo acompañará hasta las puertas de sus “corralitos” o espacios de patio privado del que dispone cada unidad; allí les esperarán los docentes. La salida de los familiares se realizará por el mismo acceso por el que

- entraron, puesto que éste tiene la amplitud necesaria para permitir un flujo seguro de personas, flujo que será debidamente señalizado.
2. **Acceso del alumnado de 1º de Primaria y de 4ºC y 4ºD:** Estas Aulas se encuentran en la planta baja del edificio de primaria. Se habilitará un acceso para que los familiares puedan acompañar al alumnado de 1º de primaria por la puerta grande que linda con el instituto, situada en la calle Navarro Ledesma 168-170 (la puerta por donde el alumnado viene accediendo al aula matinal). Por esta puerta entrarán tanto los alumnos y alumnas de 1º como los de 4ºC y 4ºD. Se señalizarán los carriles de entrada y salida para propiciar un correcto flujo de personas.
 3. **Acceso del alumnado 2º, 3º y 4ºA y 4ºB de Primaria:** Entrarán por la puerta principal de la calle Mercedes Llopart, es decir, el acceso por el que hasta ahora entraba todo el alumnado de primaria
 4. **Acceso del alumnado de 5º y 6º de Primaria:** Se habilitará una segunda nueva entrada por el patio central (la pista 2, donde se encuentra el huerto), en la calle Mercedes Llopart, por la que el alumnado bajará usando la rampa hasta su clase
 5. **Acceso del alumnado del Aula Específica:** El alumnado del aula específica utilizará el mismo acceso que el alumnado de 1º.

SALIDAS

1. **La recogida del alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil:** Se realizará de la misma manera que la entrada habilitándose las dos mismas puertas de entrada, recogiendo un adulto al alumnado de infantil en los mismos “corralitos”.
2. **La recogida del alumnado de 1º de Primaria y 4º Primaria C y D:** Se realizará de la misma forma que la entrada; un adulto podrá acceder hasta la puerta exterior de estas aulas, las que dan al patio de la planta baja.
3. **La recogida del alumnado 2º, 3º, 4ºA, 4ºB, 5º y 6º de Primaria:** Las familias entrarán por la puerta principal de la calle Mercedes Llopart, el acceso por el que hasta ahora entraba todo el alumnado de primaria. El alumnado estará situado por niveles en los espacios designados para cada unidad, según se recoge en los planos.
4. **La recogida del alumnado del Aula Específica:** Las familias entrarán por el mismo lugar que el alumnado de 1º de Primaria.

Durante los días de lluvia, se abrirá también la puerta principal del centro situada en la calle Navarro Ledesma 168.

Flujos de circulación para entradas y salidas

- Para establecer los flujos de circulación de personas, se han colocado flechas en el suelo del patio y se abrirán todas las puertas de los diferentes accesos de manera que haya suficiente espacio para establecer carriles seguros de salida y entrada.

- Las familias únicamente podrán acceder al centro a la hora de la salida hasta el lugar donde se ha establecido la entrega de sus hijos e hijas quedando restringidos los movimientos por otros espacios del centro.
- Los flujos deben garantizar la distancia de seguridad, no obstante, la mascarilla es obligatoria en todo el Centro en especial en las zonas comunes para todo el Centro.

Acceso de las familias al edificio

Durante este curso, de manera excepcional, se limitará el acceso al Centro de cualquier persona ajena al mismo, salvo que sea estrictamente necesario. Las familias que necesiten acudir al Centro por algún motivo y no pueda ser atendido por teléfono, lo harán bajo cita previa y con todas las medidas de precaución vigentes (mascarilla, higiene de manos y distancia interpersonal).

Las tutorías docentes

- Las tutorías entre familias y docentes, se realizarán por vía telemática y con cita previa, salvo casos muy justificados en los que este modo resulte inviable.
- A la tutoría, si esta fuese presencial, acudirá un solo miembro de la familia y su duración se restringe a una hora. Es obligatorio el uso de mascarillas por todos los asistentes a la misma y el mantenimiento de la distancia de seguridad de al menos 1,5 m.
- También se realizarán telemáticamente, las reuniones con personal especialista en PT y AL; con la Orientadora del centro; y en general con cualquier persona trabajadora en el centro con quien se quiera establecer una reunión. Debe solicitarse cita previa para ello en todos los casos.

Otras normas de funcionamiento.

- **Durante el horario lectivo y una vez comenzadas las clases**, las familias no podrán acceder a las aulas. Si han de recoger a sus hijos e hijas antes de la hora de salida, lo harán por Secretaría firmando previamente los motivos de la misma en un “libro de salidas” habilitado para tal fin. Esta circunstancia debe avisarse con antelación a los tutores y tutoras. En el caso del alumnado de infantil, debido a que no se puede transitar por dentro del edificio, tendrán que avisar al profesorado para recoger al alumnado en el mismo edificio de infantil.
- El horario de **recreo** se establece de 11:30h a 12:00h.
- **Las ausencias al colegio han de ser justificadas** debidamente por escrito al tutor o tutora o a través de la plataforma Pasen. Es obligación de cualquier centro educativo, poner en conocimiento de los servicios sociales todas aquellas faltas injustificadas cuya duración sea de más de cinco días, correlativas o no.
- Por motivos de seguridad, desde las 08:50h a las 15:00h, no deben realizarse entradas ni salidas de personas por la **puerta del aparcamiento**. A partir de las 15:00h y excepcionalmente este año, podrá utilizarse esta puerta para la recogida del alumnado de comedor de los cursos 4º, 5º y 6º de primaria.



- Si se acude al centro con patinetes eléctricos, bicicletas o similares, éstos no podrán ser utilizados dentro de las instalaciones, por el riesgo de accidente que conlleva.
- El horario de **atención al público** de manera presencial en Secretaría es de lunes a viernes de 09:30h a 11:30h, previa cita solicitada por correo electrónico o vía telefónica.
- El **programa de gratuidad de los libros de texto**, exige que éstos roten entre el alumnado durante cuatro años, por ello es necesario que se inculque el respeto y cuidado de los mismos. En caso de pérdida o excesivo deterioro, la familia abonará el importe correspondiente.
- Los **dispositivos móviles**, máquinas de juegos, MP3 y similares, han de quedarse en casa. En caso de traerse al colegio sin petición previa por parte del profesorado, serán retenidos en la Secretaría del centro hasta que un familiar adulto los recoja.
- La participación del alumnado de primaria, y por tanto menor de edad, en alguna de las múltiples **redes sociales** existentes (tipo WhatsApp, Telegram, Facebook, YouTube, Instagram, Twitter, juegos en red, etc.) puede ocasionar problemas que, aunque ocurridos fuera del colegio el centro se ve obligado a mediar y subsanar. Por eso queremos recordaros que tal y como recomiendan los expertos, estas redes no deberían utilizarse antes de los 14 años y, por supuesto, siempre bajo control parental. Conscientes del atractivo y accesibilidad de estas herramientas, el centro continuará con su labor formativa en el buen uso de las mismas; no obstante, la responsabilidad de su uso pertenece a sus tutores legales.

Esperamos vuestra colaboración en el cumplimiento de estas normas y en las múltiples actividades que se organizarán durante el curso.

Ante cualquier duda o necesidad nuestros correos son:

| |
|---------------------------------------|
| 29005047.edu@juntadeandalucia.es |
| ceiprevellodetorosecretaria@gmail.com |
| Teléfono 951298573 |